

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos de Egresos del Estado, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por los **Servicios Estatales de Salud**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, los **Servicios Estatales de Salud**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

Los **Servicios Estatales de Salud**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	86,376,200.00	80,820,543.43	86,376,200.00	80,820,543.43	80,820,543.43	5,555,656.57	93.57
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	2,712,723,540.00	3,150,422,277.76	2,712,723,540.00	3,150,422,277.76	3,061,247,457.56	(348,523,917.56)	112.85
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	1,715,707,269.00	2,794,264,652.66	1,715,707,269.00	2,794,264,652.66	2,513,250,581.84	(797,543,312.84)	146.48
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$4,514,807,009.00	\$6,025,507,473.85	\$4,514,807,009.00	\$6,025,507,473.85	\$5,655,318,582.83	\$(1,140,511,573.83)	125.26%

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$5,655,318,582.83**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$4,514,807,009.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2023, se alcanzó en un **125.26%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “la variación se deriva debido a que se recaudó menos de lo programado al mes de diciembre, esto corresponde a la reducción por rendimientos financieros y venta de bases, así como la reducción por la captación de los ingresos propios y sus diferentes conceptos de recaudación con los que cuenta estos servicios estatales de salud”; **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**, “la variación se deriva debido a que se recaudó más de lo programado al mes de diciembre, debido a que la federación ministro más recursos de los programados de acuerdo a los calendarios, así como convenios que entraron en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, cabe mencionar que la SEFIPLAN no ministro al 100.00% todos los recursos, los cuales se quedaron en el estatus de devengado”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la variación se deriva debido a que se recaudó más de lo programado al mes de diciembre, sin embargo existen ampliaciones que fueron solicitadas y autorizadas, de las cuales cabe mencionar que la SEFIPLAN no las ministro al 100.00% al cierre del ejercicio fiscal 2023, las cuales se quedaron en el estatus de devengado”. **(Figura 1)**

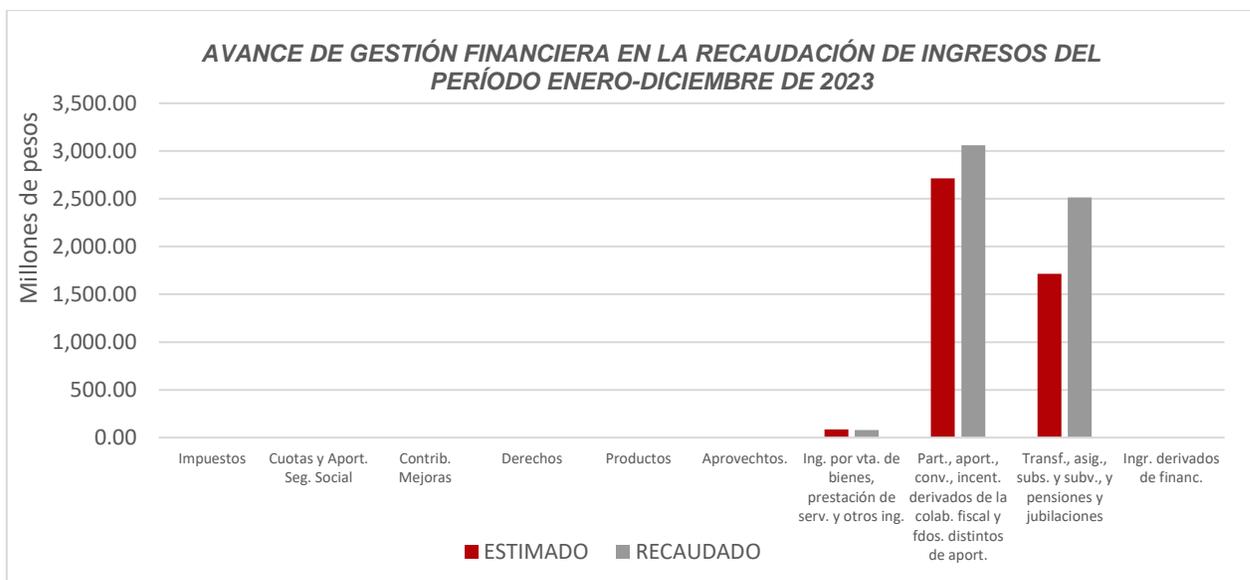


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

Los **Servicios Estatales de Salud**, ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$5,655,318,582.83**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$4,514,807,009.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **125.26%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: **el 21.13%, 32.09%, 25.87% y 20.91%** para el primer, segundo, tercero y cuarto trimestre, respectivamente, así como un excedente en la recaudación al cuarto trimestre por **\$1,140,511,573.83** que representa el **25.26%** de los ingresos estimados a recaudar durante el ejercicio fiscal que se informa. **(Figura 2)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

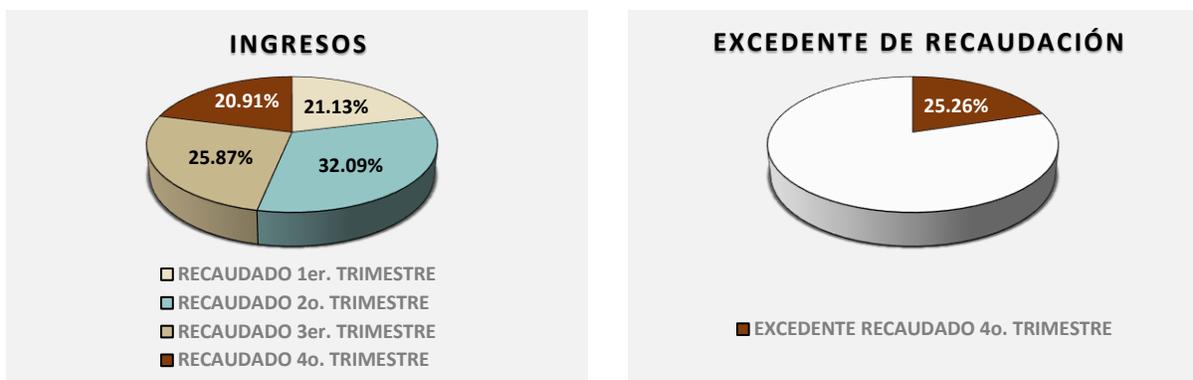


Figura 2

b) Egresos

Los **Servicios Estatales de Salud**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$3,218,647,893.00	\$3,038,327,106.27	\$3,218,647,893.00	\$3,038,327,106.27	\$3,024,218,884.75	\$14,108,221.52	99.54
Materiales y suministros	523,861,887.00	1,088,440,572.09	523,861,887.00	1,088,440,572.09	951,944,427.81	136,496,144.28	87.46
Servicios generales	550,894,090.00	1,621,095,015.39	550,894,090.00	1,621,095,015.39	1,434,781,677.40	186,313,337.99	88.51
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	53,622,053.00	8,021,679.80	53,622,053.00	8,021,679.80	5,540,303.40	2,481,376.40	69.07
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	156,926,133.00	282,017,196.67	156,926,133.00	282,017,196.67	280,048,602.74	1,968,593.93	99.30
Inversión pública	10,854,953.00	59,844,488.39	10,854,953.00	59,844,488.39	59,815,286.80	29,201.59	99.95
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$4,514,807,009.00	\$6,097,746,058.61	\$4,514,807,009.00	\$6,097,746,058.61	\$5,756,349,182.90	\$341,396,875.71	94.40%

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$5,756,349,182.90**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$6,097,746,058.61**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, se aplicaron en un **94.40%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “la variación se deriva debido a que el modificado corresponde a reducciones que fueron realizadas al cierre del ejercicio, que a su vez la SEFIPLAN no ministró al 100.00%, las cuales en cuestión de los ingresos quedaron en el estatus de devengado (cuentas por cobrar), por lo cual al no ser ministradas ocasiono que el gasto no se pueda ejercer en su totalidad, de igual forma se hace de su conocimiento que durante el ejercicio hubo economías, las cuales fueron reintegradas a la SEFIPLAN”; **Materiales y suministros**, “la variación se deriva debido a que el modificado corresponde a ampliaciones que fueron autorizadas, pero la SEFIPLAN no ministró al 100.00% al cierre, las cuales se quedaron en el estatus de devengado, por lo cual al no ser ministradas ocasiono que el gasto no se pueda ejercer en su totalidad. Cabe mencionar que dichos recursos estaban destinados para la adquisición de medicamentos, material de curación e insumos médicos, los cuales en algunos casos no fueron solicitados por los responsables de los programas para su gasto correspondiente”; **Servicios generales**, “la variación se deriva debido a que el modificado corresponde a ampliaciones que fueron autorizadas, pero la SEFIPLAN no ministró al 100.00% al cierre, las cuales se quedaron en el estatus de devengado, por lo cual al no ser ministradas ocasiono que el gasto no se pueda ejercer en su totalidad. Los recursos de este capítulo estaban destinados para el mantenimiento de equipos médicos y unidades médicas, los cuales no fueron solicitados por los responsables de los programas para su ejecución”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “la variación se deriva debido a que el modificado corresponde a ampliaciones que fueron autorizadas, pero la SEFIPLAN no ministró al 100.00% al cierre, las cuales se quedaron en el estatus de devengado, por lo cual al no ser ministradas ocasiono que

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

el gasto no se pueda ejercerse en su totalidad. De igual forma dichos recursos no fueron solicitados por los responsables de los programas para que estos sean ejercidos en su totalidad”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “la variación se deriva debido a que el modificado corresponde a ampliaciones que fueron autorizadas, pero la SEFIPLAN no ministró al 100.00% al cierre, las cuales se quedaron en el estatus de devengado, por lo cual al no ser ministradas ocasiono que el gasto no se pueda ejercerse en su totalidad. Dichos recursos fueron destinados para la adquisición de equipos médicos, así como adquisición de bienes muebles e inmuebles, los cuales no fueron solicitados por los ejecutores de los programas para que estos sean ejercidos”; e **Inversión pública**, “la variación se deriva debido a que las obras son efectuadas a través de convenios multianuales, por lo cual dependen del avance físico-financiero y de acuerdo a las estimaciones realizadas para su debida ejecución” (**Figura 3**)

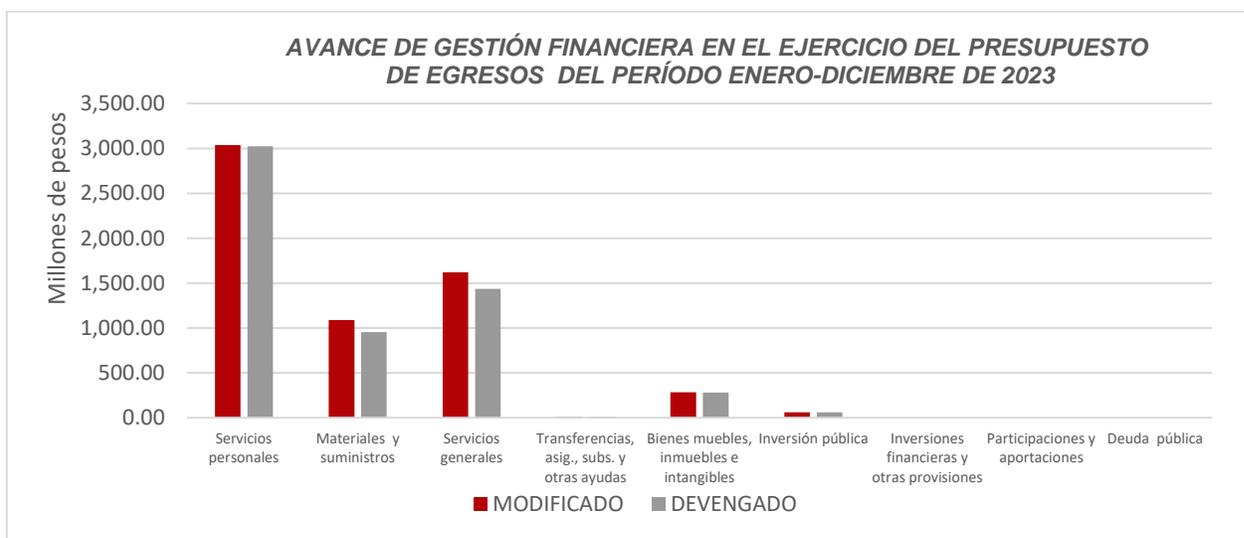


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

Los **Servicios Estatales de Salud**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de **\$5,756,349,182.90** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$6,097,746,058.61**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **94.40%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el **11.82%**, **18.61%**, **20.52%** y **43.45%** para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente, quedando recursos no devengados por **\$341,396,875.71** que representa el **5.60%** del total de sus egresos a ejercer durante el ejercicio fiscal que se informa. **(Figura 4)**



Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

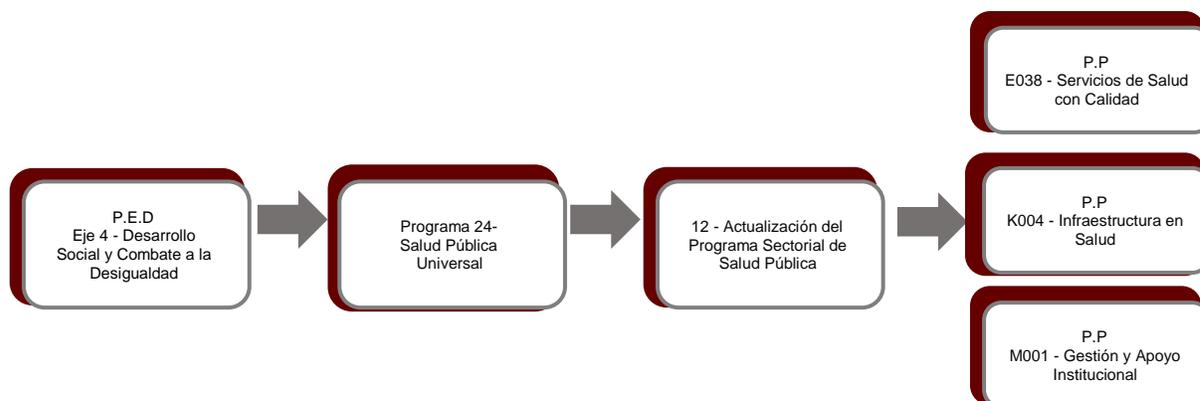
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

Los **Servicios Estatales de Salud**, reporta como presupuesto modificado la cantidad de **\$6,045,374,729.53**, recurso destinado para el desarrollo de tres programas presupuestarios:

- **E038 - Servicios de Salud con Calidad**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 10 de gestión para el logro de los objetivos, para tal efecto asignan un presupuesto modificado de \$5,572,150,743.56
- **K004 - Infraestructura en Salud**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, para tal efecto asignan un presupuesto modificado de \$161,377,734.46
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, para tal efecto asignan un presupuesto modificado de \$311,846,251.51

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Los **Servicios Estatales de Salud**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E038 - Servicios de Salud con Calidad									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar a la población de Quintana Roo acceso universal a los servicios de salud de manera oportuna, con un alto nivel de calidad y trato justo, mediante el impulso coordinado del Sector Salud para el fortalecimiento de Programas encaminadas a la Prevención y Promoción de la Salud.	Carencia por acceso a los servicios de salud.	Descendente	Bianual	11.60	Si	0.00	0.00	0.00	32.37	279.06%	279.06%
						0.00	0.00	0.00	11.60		
P - La población del Estado de Quintana Roo recibe servicios de salud con calidad, en base a la identificación de necesidades de atención y la gestión, como resultado de acciones coordinadas con el sector salud, de acuerdo a las políticas, estrategias y prioridades consideradas en la planeación de desarrollo nacional y estatal.	Porcentaje de unidades acreditadas y/o re acreditadas de primer y segundo nivel de atención.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Servicios de Protección Social de Salud con consultas del primer y segundo nivel otorgados	Porcentaje de consultas generales y de especialidad servicios integrales y acciones preventivas y curativas de salud bucal otorgados	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	50.99	68,094,500.00	74.14	91.42	91.42%	99.13%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Unidades de primer y segundo nivel en proceso de acreditación y/o re acreditación supervisadas	Unidades de primer y segundo nivel en proceso de acreditación y/o re acreditación supervisadas	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	100.00	100.00		
C03 - Fortalecimiento de la infraestructura tecnología de los Centros de Salud de Primer Nivel	Porcentaje de Centros de Salud de Primer Nivel fortalecidos en su infraestructura tecnológica	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	97.14	0.00	100.00	100.00%	98.67%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C04 - Población atendida por servicios de prevención, detección y tratamiento de las enfermedades transmisibles	Porcentaje de enfermedades transmisibles (Enfermedades Transmitidas por Vector, Rabia, Micobacteriosis, VIH, Sífilis y VHC) atendidos	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C05 - Implementación del Sistema Estatal de Abasto	Porcentaje de medicamentos y material de curación suministrados	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	8,600.00%	0.00	4.00	10.00%	90.89%
						0.00	60.00	0.00	40.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E038 - Servicios de Salud con Calidad									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C06 - Panoramas epidemiológicos y de emergencias en salud integrados.	Porcentaje de boletines epidemiológicos e informes de emergencias en salud pública generados	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	99.52	0.00	100.48	100.48%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C07 - Servicios de laboratorio para la confirmación de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, atención médica y vigilancia sanitaria realizados.	Porcentaje de capacidad de proceso	Ascendente	Semestral	95.00	Si	0.00	94.76	0.00	97.87	103.02%	101.38%
						0.00	95.00	0.00	95.00		
C08 - Promoción de la salud, prevención y tratamiento de enfermedades otorgados	Índice de desempeño de las acciones en salud pública	Ascendente	Semestral	80.00	Si	0.00	30.90	0.00	38.30	95.75%	86.50%
						0.00	40.00	0.00	40.00		
C09 - Vigilancia y fomento sanitario para la Protección contra Riesgos Sanitarios a través de la realización de visitas y/o puntos de muestreo	Porcentaje de Visitas y/o Puntos de muestreo realizados	Ascendente	Semestral	89.88	Si	0.00	93.29	0.00	95.40	106.14%	104.96%
						0.00	89.88	0.00	89.88		
C10 - Subsidios Fiscales a empresas para la adquisición de medicamentos.	Porcentaje de subsidios fiscales a empresas para la adquisición de medicamentos	Ascendente	Semestral	100.00	Si	-	-	-	-	-	-
						-	-	-	-		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E038 - Servicios de Salud con Calidad**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **279.06%** con respecto a la meta programada anual. La entidad indica argumenta que: “el sentido de este indicador es descendente. La meta establecida para el ejercicio 2023 fue de 11.60%, sin embargo, el resultado fue 32.37%. El resultado del indicador de porcentaje de Carencia por Acceso a Servicios de Salud es publicado de manera bienal por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y el dato tomado para el resultado 2023 es el publicado el 10 de agosto de 2023 y corresponde al ejercicio 2022, última medición de la pobreza, que incluye el indicador de carencia por acceso a los servicios de salud. Según la Nota técnica sobre la carencia por acceso a los servicios de salud 2020-2022 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el aumento de la población con esta carencia se debe principalmente a la disminución de la población que reportó

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

estar afiliada o inscrita al Seguro Popular o tener derecho a los servicios médicos del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **91.42%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: “este indicador tiene como meta anual 3,369,475 consultas generales y de especialidad, servicios integrales y acciones preventivas y curativas de salud bucal. Se actualiza el trimestre anterior en el mes de diciembre, quedando lo programado trimestral de 842,368 y lo ejecutado en 770,109 y la información mostrada se debe considerar como preliminar en noviembre y diciembre tanto no se tenga la validación por parte de las Entidades Federativas y los programas federales que participan en el proceso e integración de información. El porcentaje alcanzado de 91.42% se debe a la fecha corte y la información obtenida se considera como preliminar”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “este indicador tiene como meta anual 21 unidades de primer y segundo nivel supervisadas para el proceso de acreditación y/o re acreditación. Para el Cuarto Trimestre, se programaron 6 visitas de supervisión para el mes de diciembre, las cuales se cumplieron en su totalidad”.
- **Componentes 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “este indicador tiene como meta anual 75 Centros de Salud de primer nivel de atención médica, para este cuarto trimestre se logró el 100.00% (40 centros de salud fortalecidos), lo que anualmente se realizó 74 de 75 unidades que fueron programadas, representando el 98.66% del objetivo, obteniendo la semaforización en color verde”.
- **Componentes 04:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “este indicador tiene como meta anual 154,972 personas con enfermedades transmisibles atendidas. Referente al

indicador de Porcentaje de Enfermedades Transmisibles, para el Cuarto Trimestre se atendieron 85,650 enfermedades transmisibles, de 85,650 personas diagnosticadas, representando un 100.00% de alcance”.

- **Componentes 05:** Se reporta un avance del **10.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “este indicador tiene como meta anual el 100.00% de las Unidades Médicas con medicamentos y material de curación suministrados. Para el Cuarto Trimestre, se logró incrementar el 4.00% de medicamentos y material de curación del resultado obtenido del periodo anterior reportado (86%). Las unidades han estado trabajando sobre su Consumo Promedio Mensual, por lo que se han estado llevando a cabo ejercicios de cobertura de claves, desde el proceso de redistribución y asignación de inventarios nuevos, buscando evitar desabasto de claves y sobre inventarios, sin embargo, aún es necesario seguir llevando ajustes de CPM y la integración de todas las áreas involucradas en temas de abastecimiento de insumos médicos. Con estas acciones se logra un 90% de abastecimiento anual”.
- **Componentes 06:** Se reporta un avance del **100.48%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “este indicador tiene como meta anual 417 boletines epidemiológicos e informes de salud pública generados. En este trimestre se realizaron 210 de los 209 programados. 26 boletines epidemiológicos con publicación en la página web de los servicios estatales de salud <https://qroo.gob.mx/sesa/dss/sve/boletin-semanal-2023> y 210 informes integrados (inteligencia epidemiológica, sanitaria y riesgos hidrometeorológicos), se integra 1 informe adicional del 1er semestre por efectos de fechas en corte de información. El porcentaje alcanzado de 100.48% se debe a que se integró 1 informe adicional del primer semestre por efectos de fechas en corte de información”.
- **Componentes 07:** Se reporta un avance del **103.02%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “este indicador tiene como meta anual 1,090,252 muestras analizadas para la vigilancia sanitaria, epidemiológica y para la atención médica. Se alcanza la meta al realizar el análisis de 561,584 muestras

para vigilancia la epidemiológica, atención médica y vigilancia sanitaria, de las 573,817 programadas en el trimestre. El porcentaje alcanzado de 97.87% se debe a que hubo un mayor ingreso de muestras de agua, alimentos y humanas”.

- **Componentes 08:** Se reporta un avance del **95.75%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “este indicador se mide al corte, por lo cual la meta anual es de un índice de 40% con meta satisfactoria (rango verde). Para el cuarto trimestre se logró un índice de 38.30 de los 40 puntos programados. Por lo cual se cuenta con una meta satisfactoria de acuerdo a la meta establecida”.
- **Componentes 09:** Se reporta un avance del **106.14%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “este indicador tiene como meta anual 103,538 acciones de vigilancia, en este periodo se realizaron 54,598 de las 57,233. El porcentaje alcanzado de 95.40%. Se debe a que se incluyen los resultados del muestreo desfasados y las acciones no regulatorias de fomento sanitario”.
- **Componentes 10:** La entidad justifica que: “para el cuarto trimestre, por parte de los Servicios Estatales de Salud en el programa presupuestario **E038 - Servicios de Salud con Calidad**, en el componente 10 “**Subsidios Fiscales a empresas para la adquisición de medicamentos**. Es importante mencionar que, dichos indicadores no fueron creados a través del personal de los SESA. Por lo que se le solicitó a la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) la eliminación de estos, no se reportó avance de metas en el componente y la actividad.”

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	K004 - Infraestructura en Salud										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar a la población de Quintana Roo acceso universal a los servicios de salud de manera oportuna, con un alto nivel de calidad y trato justo, mediante el impulso coordinado del Sector Salud para el fortalecimiento de Programas encaminados a la Prevención y Promoción de la Salud.	Carencia por acceso a los servicios de salud.	Descendente	Bianual	11.60	Si	0.00	0.00	0.00	32.37	279.06%	279.06%
						0.00	0.00	0.00	11.60		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		K004 - Infraestructura en Salud									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P - Fortalecimiento a las unidades médica y formación del recurso humano en salud, para una adecuada atención a la demanda de la población, donde se ofrezca un servicio de atención médica de calidad.	Porcentaje de unidades médicas atendidas de acuerdo a las necesidades de la población.	Ascendente	Anual	70.77	Si	0.00	0.00	0.00	75.39	106.52%	106.52%
						0.00	0.00	0.00	70.77		
C03 - Infraestructura digna de unidades médicas de primer y segundo nivel de atención fortalecido e incrementada.	Porcentaje de la población del estado beneficiada con la infraestructura fortalecida o incrementada.	Ascendente	Semestral	49.75	No	0.00	100.00	0.00	49.86	100.22%	97.97%
						0.00	49.75	0.00	49.75		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **K004 - Infraestructura en Salud**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **279.06%** con respecto a la meta programada anual. La entidad argumenta que: “el sentido de este indicador es descendente. La meta establecida para el ejercicio 2023 fue de 11.60%, sin embargo, el resultado fue 32.37%. El resultado del indicador de porcentaje de Carencia por Acceso a Servicios de Salud es publicado de manera bienal por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y el dato tomado para el resultado 2023 es el publicado el 10 de agosto de 2023 y corresponde al ejercicio 2022, última medición de la pobreza, que incluye el indicador de carencia por acceso a los servicios de salud. Según la Nota técnica sobre la carencia por acceso a los servicios de salud 2020-2022 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el aumento de la población con esta carencia se debe principalmente a la disminución de la población que reportó estar afiliada o inscrita al Seguro Popular o tener derecho a los servicios médicos del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, el único componente que integran este programa presupuestario reporta un avance del **100.22%** respecto a la meta programada. La entidad menciona que: “este indicador tiene como meta anual 924,414 personas beneficiadas con la infraestructura fortalecida o incrementada. En este trimestre se benefició a 926,414 personas de las 924,414 que se tenían programadas. El porcentaje alcanzado de 49.86% se debe a que se aprobó suficiencia presupuestal adicional de lo que se tenía programado”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	78.00	No	0.00	0.00	0.00	75.60	96.92%	96.92%
						0.00	0.00	0.00	78.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	80.01	No	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	80.01		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	25.00	36.36	39.29	47.27	47.27%	38.55%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **M001- Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **96.92%**, con respecto a la meta programada anual. La entidad argumenta que: “para el ejercicio fiscal 2023, el Estado de Quintana Roo obtuvo una valoración del 75.6% en el avance del Diagnóstico PbR-SED, resultando una variación de -3.07% con respecto a lo programado, sin embargo, se considera un

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

resultado favorable, ya que el valor obtenido se encuentra dentro del rango de la semaforización”.

Es importante señalar que, se presenta cambios en la meta anual programada a Nivel Fin y Propósito con respecto al tercer trimestre, la entidad no presenta justificación.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **47.27%** respecto a la meta programada. La entidad argumenta que: “este indicador tiene como meta anual 425 indicadores con meta satisfactoria (rango verde). Para el Cuarto Trimestre se lograron 26 de los 55 programados. El porcentaje alcanzado de 47.27% se debe a que, derivado del cambio de administración, se realizó una reestructuración programática y de nueve programas presupuestarios se conformaron tres para el presente ejercicio fiscal, por lo que esto se reflejó en la disminución de los indicadores a reportar. Cabe señalar que se realizaron modificaciones en este indicador, disminuyendo la cantidad de indicadores con meta satisfactoria (rango verde) de 150 a 55 en comparación con lo que se tenía programado para dicho trimestre”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó los **Servicios Estatales de Salud**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por los **Servicios Estatales de Salud**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCQROO; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo